



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 188 De Lunes, 8 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200052100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Lilia Ester Mejia Camargo	05/11/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago De Las Cuotas En Mora El Proceso Ejecutivo Promovido Por La Cooperativa Coophumana, En Contra De La Señora Lilia Mejia Camargo
08001418901120210062900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Carmen Cecilia Salgado De Reyes	05/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33e0c3ae-4287-4a47-bca7-49a78a238f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 188 De Lunes, 8 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	Emelda Guevara Serpa	05/11/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Ejecutivo Promovido Por La Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos, En Contra De La Señora Emelda Guevara Serpa.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33e0c3ae-4287-4a47-bca7-49a78a238f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 188 De Lunes, 8 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210014400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Erick Estiven Lopez Sierra	Wilmer Salas Castillo	05/11/2021	Auto Decide - 1. Téngase Como Apoderado Judicial Del Demandado Wilmer Hernando Salas Castilla, Al Doctor Jaiber Enrique Gutierrez De La Hoz En Los Términos Y Para Los Efectos Conferidos. 2. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente Al Ejecutado, Conforme Lo Dispone El Artículo 301 Del C.G.P., A Partir Del Día En Que Se Notifique La Presente Providencia. 3. Envíese El Traslado De La Demanda Por Secretaría A Través De Correo Electrónico

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33e0c3ae-4287-4a47-bca7-49a78a238f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 188 De Lunes, 8 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190001000	Procesos Ejecutivos	Central Inversiones	Lisbeth Maria Charris Luna	05/11/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Ejecutivo Promovido Por La Central De Inversiones S.A., En Contra De Los Señores Lisbeth Maria Charris Luna Y Reinaldo Romero.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33e0c3ae-4287-4a47-bca7-49a78a238f56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 188 De Lunes, 8 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190012800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores De Colcredicon	Hugo Barrios Lozano	05/11/2021	Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Incoada Por La Parte Demandante, En Virtud De Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Ejecutoriado El Presente Proveído, Dispóngase Lo Necesario Para Que Sea Remitido En El Próximo Envío Al Centro De Servicios De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

33e0c3ae-4287-4a47-bca7-49a78a238f56